NOELIA R. HERRERA MEDINA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:17

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 7497

La Congresista de la República que suscribe **NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario "Renovación Popular", en ejercicio de las facultades legislativas de la atribución que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo por el Día Nacional del Adulto Mayor.

Considerando:

Que, cada 26 de agosto, en diferentes partes del mundo se celebra el "Día del Adulto Mayor", debido a que se conmemora la muerte de Santa Teresa de Jesús Jornet, considerada Patrona de la Ancianidad. Jornet fue fundadora de la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, obra que se extendió en el Perú, caracterizándose por el cuidado que les brindan a los adultos mayores en situación de pobreza.

Que, el 1 de octubre de 2013, en el Perú se publicó la Ley 30088 "Ley que declara el 26 de agosto de cada año, como el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores", la cual resalta que "Es importante que se reconozca mediante una ley la importancia del respeto a la dignidad de las personas adultas mayores a fin de seguir sensibilizando el Estado y la sociedad en su conjunto". Por ello se publica la **Ley de mi autoría Nº 31759 "Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Creación y Construcción del Hospital de Geriatría en la Provincia Constitucional del Callao**, que se encuentra en proceso de entrega y/o adquisición de un terreno para su construcción, solicitado mediante el **Oficio N°928-2022-2023/NRHM/CR** al **Gobierno Regional del Callao**, y con ello se garantice la valoración geriátrica integral, el tratamiento y rehabilitación activa y los cuidados médicos de calidad.

Que, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la actualidad el 39,6% de los hogares del país tiene entre sus integrantes a una persona de 60 y más años de edad, evidenciando que esta proporción de personas adultas mayores ha ido en aumento en la población total, debido al avance tecnológico en la medicina y la prolongación en la esperanza de vida. Por ello debemos promover una comunidad inclusiva donde prime el respeto y valor hacia las personas adultos mayores, reconociéndolos como individuos únicos con integridad y sabiduría para nuestra población.

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica exprese su saludo, con motivo a celebrarse el Día Nacional del Adulto Mayor.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República ha acordado la siguiente Moción de Saludo:

ACUERDA:

Primero.- Expresar el más cordial saludo y felicitación a **TODOS LOS ADULTOS MAYORES DEL PERÚ**, con motivo de conmemorarse el 26 de agosto de 2023, el **DÍA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.**

Segundo.- Elevar la presente moción de saludo a: **RED DE ADULTOS MAYORES DEL CALLAO** y, por intermedio, extender el saludo a todos sus afiliados.

Lima, 17 de agosto de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HERRERA MEDINA Noelia
Rossvith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/08/2023 09:43:05-0500